

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la Universidad Técnica Particular de Loja, fundada el 3 de mayo de 1971, cumple el 18 de junio un aniversario más de la creación de la Modalidad Abierta;

Que en estos años de existencia de la Modalidad Abierta, ha desarrollado su labor en la formación de la juventud ecuatoriana;

Que los profesionales de las promociones de esta modalidad, son el fortalecimiento del desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

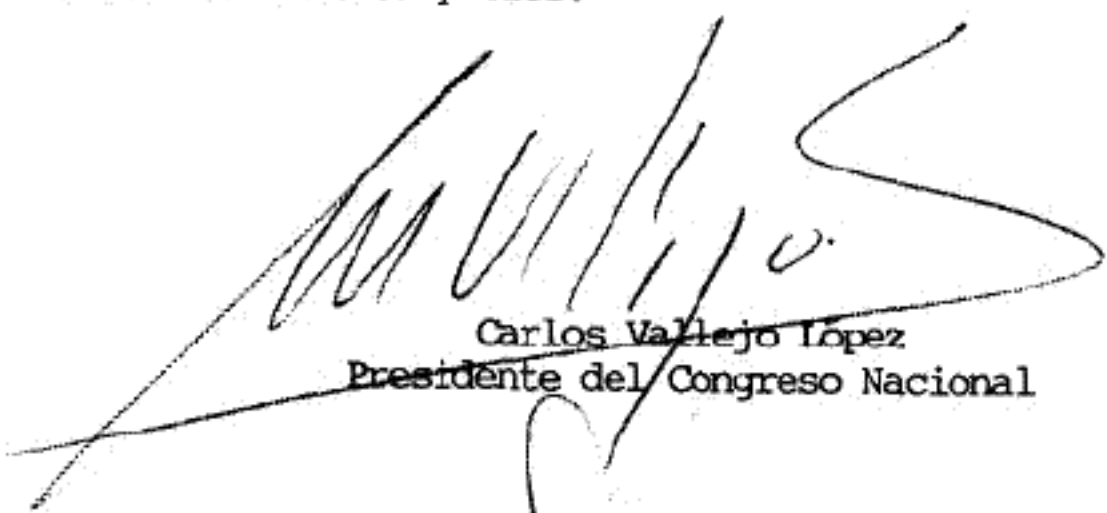
ACUERDA

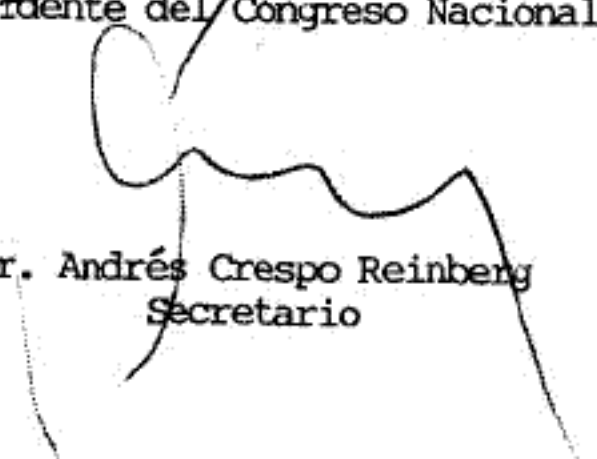
Expresar un saludo a la Universidad Técnica Particular de Loja al cumplir su décimo séptimo aniversario de la Modalidad Abierta, formulando votos porque continúe su patriótica trayectoria al servicio de la comunidad.

Exhortar al Gobierno Nacional la atención a los requerimientos y necesidades prioritarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Delegar al señor Diputado Fernando Rosero González, para que haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en Quito, a los diez y seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.


Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional


Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario